



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**20 de noviembre de 2019**

<p><b>SRES. ASISTENTES:</b> Alcaldesa-Presidenta: D<sup>a</sup>.Carmen Herrera Coronil. ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.Cayetana Rguez.Mestre D. Alvaro Aguilar Toro. D<sup>a</sup>.Josefa Guerra Regatero D. David Garrido Díaz. D. Antonio de la Rosa Sánchez. ----- Secretario: D. Manuel Martín Navarro.</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a veinte de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las 12:10 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
--	---

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>.Carmen Herrera, y con la asistencia del Sr. Secretario General de la Corporación, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

**2.- COMUNICACIONES Y BOLETINES OFICIALES.**

- B.O.J.A. n°219, de 13 de noviembre de 2019, por el que se anuncia y publicita la convocatoria de plazas de la Policía Local.

- B.O.J.A. n°224, de 20 de noviembre de 2019, de "corrección de errores" del anterior, determinando la convocatoria específica para plazas (4) de "Policía Local".



### **3.- LICENCIAS DE OBRAS MENORES: TOMA DE CONOCIMIENTO.**

Por la Presidencia se da cuenta de que con arreglo a las Normas de Edificación y Uso de Suelo, y vistos los informes del Arquitecto Municipal, se han concedido las siguientes licencias de obras menores que se relacionan del ejercicio 2019, comenzando en el expediente N°31/R/19, a nombre de D. Antonio Morales Bermejo, por obras en Avda. Juan Carlos I, ---; y finalizando con la N°234/R/19, a nombre de D. José Montero de Tena, por obras en c/Virgen de los Reyes, ---.

La Junta queda debidamente enterada.

### **4.- SOLICITUDES DE RECLAMACIÓN DE TRIBUTOS.**

<u>Interesados.</u>	<u>Objeto tributario.</u>
- AURELIA CHAVES POLVILLO	Tasa Instalaciones Dep.
- (DE OFICIO: Varios)....	Tasa Entrada Vehículos/ Tasa R.S.U.

### **5.- SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.**

<u>Interesados.</u>	<u>Objeto tributario.</u>
- TERESA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ....	Placa Vado N°1.642
- ROSARIO PALACIOS OLIVER.....	Placa Vado N°1.643
- FCO.J. FERNANDEZ AGUERA TORTOSA..	Placa Vado N°1.644
- M <sup>a</sup> . TERESA RODRIGUEZ GONZÁLEZ	Pintura acerado bordillo
- CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A.	Placas Carga-Descarga

### **6.- CERTIFICACIONES DE OBRAS-FACTURAS: APROBACIÓN.**

- Certificación n°1, de febrero-2019, de la obra "Mejora de Instalaciones de Centro Cívico y Social" (Plan Supera VI), a favor de la empresa AGUA, CAMINOS Y PUENTES, S.L., por importe total de 60.410,60 €.

- Certificación n°2, de marzo-2019, de la obra "Mejora de Instalaciones de Centro Cívico y Social" (Plan Supera VI), a favor de la empresa AGUA, CAMINOS Y PUENTES, S.L., por importe total de 33.315,01 €.

- Certificación n°3, de abril-2019, de la obra "Mejora de Instalaciones de Centro Cívico y Social" (Plan Supera VI), a favor de la empresa AGUA, CAMINOS Y PUENTES, S.L., por importe total de 25.294,81 €.



- Certificación nº4 y última, de julio-2019, de la obra "Mejora de Instalaciones de Centro Cívico y Social" (Plan Supera VI), a favor de la empresa AGUA, CAMINOS Y PUENTES, S.L., por importe total de 7.152,14 €.

- Certificación nº3 y última, de abril-2019, de la obra "Acondicionamiento de Plaza de España" (Plan Supera VI), a favor de la empresa AGUA, CAMINOS Y PUENTES, S.L., por importe total de 9.314,75 €.

- Certificación nº1, de noviembre-2019, de la obra "Adecuación de Plaza de Carmen Cabrera", que se corresponde con Factura nº31, de 15 de noviembre de 2019, a favor de la empresa PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACION, S.L., por importe total de 17.529,74 €.

- Certificación-Liquidación de la obra "Remodelación de aparcamiento en zona de Plaza La Albina", y que se corresponde con Factura nº190541, de 12 de noviembre de 2019, a favor de la empresa VILLA FLORES MARTIN,S.A., por importe total de 106.168,73 €.

- Certificación nº1, de octubre-2019, de la obra "Reforma de varias Plazas (Alijar, Constitución, La Viña y Zambra)", que se corresponde con Factura nº190318, de 14 de noviembre de 2019, a favor de la empresa CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L., por importe total de 110.987,99 €.

- Certificación nº1, de octubre-2019, de la obra "Adecuación patio trasero de Centro Logístico", que se corresponde con Factura nº190317, de 14 de noviembre de 2019, a favor de la empresa CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L., por importe total de 26.964,73 €.

#### **7.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.**

- Beneficiarios: (6) Importe: 892,92 €.

#### **8.- ASUNTOS URGENTES.**

Previa declaración unánime de urgencia, se acuerda el tratamiento del siguiente asunto:

#### **8.1. PROPUESTA DE LA DELEGACION DE IGUALDAD SOBRE SOLICITUD DE SUBVENCION EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO.**

De orden de la Presidencia y por la Delegada Municipal, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Cayetana Rodríguez, se informa y da cuenta de la Orden de 29 de octubre de 2019, de la Consejería de Igualdad,



Políticas Sociales y Conciliación (B.O.J.A. nº214, de 06/11/2019), por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a conceder a Ayuntamientos para proyectos de prevención e intervención contra la violencia de género.

Sobre el particular se acompaña Propuesta de la citada Delegación. En principio, se prevé poner en marcha el "II Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres", para lo que se quiere solicitar una subvención de 75.000 €, que financia el 100% del presupuesto elaborado al efecto.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del asunto y por unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

1º.- Mostrar su conformidad a la consecuente solicitud de subvención y Plan formulado desde la mencionada Delegación.

2º.- Dar cuenta oportuna a la expresada Delegación para su conocimiento, toma de razón y demás actuaciones y trámites tendentes a desarrollar el presente acuerdo y asunto en cuestión.

#### **9.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

\* **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. CAYETANA RODRIGUEZ**, como Delegada de Educación, informa y da cuenta de la incorporación a su Departamento y Delegación de alumnos-trabajadores(2) procedentes de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, en orden en orden al desarrollo de prácticas formativas en el Ayuntamiento, ello en consonancia con los acuerdos de colaboración formativa ya adoptados en su momento por este Ayuntamiento.

La Junta queda debidamente enterada de la presente información.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 12:45 horas, la cual se extiende la presente acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

VºBº  
La Alcaldesa.

El Secretario.